

EDICTO

Nº Edicto: 16397

Carátula: RICHMOND, GUILLERMO DANIEL C/ FERNANDEZ, ANGEL APARICIO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01194-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6314

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza al Sr. Ángel Aparicio Fernández (LE Nº 2.979.247), o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral 18-1-A-364-08 ubicado en calle 7 de Marzo Nº 643 de la ciudad de Viedma, para que se presenten en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "RICHMOND, GUILLERMO DANIEL C/ FERNANDEZ, ANGEL APARICIO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. Nº: VI-01194-C-2024". Publíquese por dos (2) días. Se hace saber que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos, por lo que la publicación debe ser gratuita. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 15 de agosto de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001617